

ANEXO 01

IMPRESOS VIVIENDA

ANEXO 01

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÉSTAMO

Modelo de formulario a cumplimentar por los arrendatarios al presentar ante la Entidad de crédito la solicitud del préstamo regulado en esta Orden.



SOLICITUD DE PRÉSTAMO AVALADO Y SUBVENCIONADO POR EL ESTADO (ARTÍCULO 9 DEL RDL 11/2020) Y DECLARACION RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS

D., DNI....., en calidad de
arrendatario de su vivienda habitual y con domicilio en
.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE

que cumple con los requisitos del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre,
General de Subvenciones que resulten de aplicación y con
los requisitos establecidos en el artículo 4 de la Orden MITMA ___/2020, y
específicamente:

- a) Que el arrendatario, o alguno de los miembros de la unidad familiar se encuentra afectado por circunstancias que implican una **reducción de ingresos, como consecuencia de la expansión del COVID-19**, debido a alguna de estas causas (márquese lo que proceda):
- a. pasar a estar en situación de desempleo
 - b. por estar afectado por un Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ERTE)
 - c. por haber reducido su jornada por motivo de cuidados,
 - d. por cese de actividad de los trabajadores por cuenta propia
 - e. por otras circunstancias sobrevenidas vinculadas a la actividad laboral o empresarial que impliquen dicha reducción de ingresos, tales como
.....
.....
- b) Que el conjunto de los ingresos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior a la solicitud del préstamo, no alcanza el límite de cinco veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples mensual (en adelante IPREM), es decir, **2.689,20 €**.
- c) Que la renta arrendaticia más los gastos y suministros básicos, correspondientes al mes anterior a la solicitud del préstamo, resulta superior o igual al 35 por cien de los ingresos netos que percibe el conjunto de los miembros de la unidad familiar. A estos efectos, se entiende por «gastos y suministros básicos» el importe del coste de los suministros de electricidad, gas, gasoil para calefacción, agua corriente, de los servicios de telecomunicación fija y móvil, y las posibles contribuciones a la comunidad de propietarios, todos ellos de la vivienda habitual, que corresponda satisfacer al arrendatario, referidos al periodo de un mes:
- Renta arrendaticia más gastos y suministros básicos: € (1)
 - Ingresos netos de la unidad familiar: € (2)
 - Porcentaje ($\frac{(1)}{(2)} \times 100$): %